

## **Alteridad y diferencia en la educación**

### **Ser y estar con los otros.**

**Angie Paola Muñoz Pinilla<sup>1</sup>**

#### **Resumen**

Este artículo reúne avances conceptuales en el marco del Macro-proyecto Educación y Diferencia<sup>2</sup>, el cual tiene como objetivo comprender y analizar la relación entre la Escuela y la categoría de Diferencia en la medida que se cuestiona por la manera como se asume esta última en el escenario educativo, comprendiendo que cada sujeto tiene sus propias condiciones y particularidades.

De acuerdo con esto, se desarrollan teóricamente dos conceptos: Diferencia y Alteridad, los cuales están relacionados con la manera como se ha entendido la heterogeneidad a lo largo del tiempo y que además invitan a pensar en el reconocimiento del otro, libre de generalidades que le uniformen sino más bien desde su particular forma de ser y estar en el mundo.

***Palabras clave:*** *Diferencia individual, Educación*

#### **Abstract**

This article brings together conceptual advances within the framework of the Education and Difference Macro-project, which aims to understand and analyze the relationship between the School and the Difference category to the extent that it questions the way in which the latter is

---

<sup>1</sup> Licenciada en Educación Infantil. Aspirante a Magister en Desarrollo Educativo y Social.

<sup>2</sup> Este Macroproyecto se desarrolla en el programa de Maestría en Desarrollo Educativo Social, vinculado a la línea de investigación Educación y Pedagogía, de la Fundación Centro Internacional de Desarrollo Humano (CINDE).

assumed in the educational setting, understanding that each subject has its own conditions and particularities.

In accordance with this, two concepts are theoretically developed: Difference and Alterity, which are related to the way in which heterogeneity has been understood over time and which also invite us to think about the recognition of the other, free of generalities that uniform but rather from their particular way of being and being in the world.

**Keywords:** *Individual difference, Education.*

## Introducción

Desde el Macro-proyecto *Educación y Diferencia*, el cual se cuestiona por la manera como se reconoce al otro en el interior de la escuela se pretende establecer, identificar y analizar las relaciones que se presentan entre estos dos conceptos, Diferencia y Alteridad, dos términos que se encuentran presentes en la forma de vivir la heterogeneidad generando aportes a la conceptualización de los mismos como categorías transversales dentro del proceso del Macro proyecto. De acuerdo con esto, se realizó una revisión documental de autores relevantes que les han abordado, así como lectura interpretativa de la información para construir estos dos conceptos.

De acuerdo con lo anterior, este artículo se divide en dos partes:

En la primera, se hace un acercamiento al concepto de Diferencia a partir de tres momentos: Inicios de reconocimiento a los otros, pasos desde la diversidad a la diferencia; la diferencia y su distancia con la diversidad, y hablando de diferencia en la escuela.

En el primero, *inicios de reconocimiento a los otros, pasos desde la diversidad a la diferencia*, se mencionan algunos sucesos históricos de gran importancia ocurridos en Estados Unidos en los años 60, a partir de los cuales se comienza la visibilización de algunas diferencias, producto de distintas luchas y manifestaciones de ciertos movimientos culturales como el Hippie, movimientos por la reivindicación de los derechos de las personas negras, conocidos como derechos civiles y movimientos feministas, los cuales buscaron ser reconocidos desde sus particularidades y resistencias. Seguido de esto, se menciona *La diferencia y su distancia con la diversidad*, refiriéndose a la manera en que los dos conceptos se distinguen desde la forma cómo se reconoce a los sujetos desde cada uno de ellos. Al final de esta primera parte, se encuentra el apartado: *Hablando de Diferencia en la Escuela*, allí se pone en evidencia la importancia de reconocer la diferencia en el contexto escolar, rescatando las particularidades de los sujetos que allí conviven, para lo cual es necesario revisar algunas prácticas que permiten o no el reconocimiento de las diferencias dentro de ella, lo cual influye en la construcción de subjetividades y de relaciones sociales de quienes la habitan.

En la segunda parte del presente artículo se hace una aproximación al concepto de Alteridad, desde tres apartados: orígenes de la alteridad, relación entre el concepto de alteridad y la diferencia, y alteridad, educación y escuela. En el primero, *Orígenes de la Alteridad*, se toma como referencia algunos autores que han abordado este concepto, iniciando por sus antecedentes desde la antigua Grecia, la colonia y llegando a ser revisada también por algunos teóricos como Levinas<sup>3</sup> (2002) y Dussel<sup>4</sup> (1974), quienes consideran que la relación con el otro surge a partir de

---

<sup>3</sup> Emanuel Levinas Filósofo que “atribuye a la alteridad una esencia que consiste precisamente en ser exterioridad absoluta de lo Otro con respecto al Mismo, y que motiva que lo Otro se nos presente siempre como inagotable e inabarcable en su totalidad –de ahí la noción de infinito, que alude a esa carencia de límite” (Fernández, 2015 p.427)

<sup>4</sup> Enrique Dussel Filósofo latinoamericano que propone la alteridad como ética de la liberación “La liberación del Otro –del que ha estado en la exterioridad y se ha invisibilizado– será el sello de la ética de la liberación y constituirá su identidad y finalidad. (Palta, 2012p 41)

un encuentro cara a cara, en el que conversan las diferencias del otro y las propias. Seguido de esto, se mencionan algunas concepciones de alteridad, un poco más actuales desde autores como Larrosa (2001) (2014), Duschatzky (2000) y Skliar (2002) (2005), quienes han pensado la cuestión de la Alteridad a partir del reconocimiento del otro y su relación con él, mientras que se reconoce a sí mismo identificando las diferencias de cada uno. En el segundo apartado, *Relación entre el concepto de Alteridad y Diferencia*, se menciona que en el encuentro de las diferencias se da la alteridad en la medida que los sujetos se reconozcan a partir de sus particularidades. Para terminar esta segunda parte, en su tercer apartado, *Alteridad, Educación y Escuela* se identifica la importancia de la Alteridad y la Diferencia en los procesos de socialización en la infancia, teniendo en cuenta que la realidad de los sujetos se da en el día a día, no solamente desde proyecciones a futuro, pues, es precisamente desde el ahora de cada sujeto que este puede reconocerse a sí mismo, mientras se da su relación con los otros, lo cual puede promover equidades en las que haya lugar para todos y todas, aun cuando existan particularidades en cada uno.

Para culminar, en este documento se realizan algunas reflexiones en torno a los avances teóricos y la manera como aportan estos conceptos al Macroproyecto Educación y Diferencia, en la Línea de Educación y Pedagogía en la cual se inscribe, identifica además sus aportes para la comunidad desde lo social y educativo, tal como lo propone la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Pensar el asunto de la Alteridad y la Diferencia en la educación permite que dentro de la escuela se invite a reflexionar y a pensar en el otro, comprendiendo que la Diferencia no sólo se encuentra en unos, sino en todos los que habitan los conglomerados sociales reconociendo que todos y todas tenemos diferentes formas de ser y de estar en el mundo.

Además, esta construcción teórica permite generar aportes al Macroproyecto ***Educación y Diferencia*** el cual se cuestiona justamente por la manera cómo se reconocen las diferencias en la escuela, teniendo en cuenta algunas como: las condiciones cognitivas, comunicativas, motoras de los sujetos; así como el género, las orientaciones sexuales y las distintas formas culturales en las que se evidencia lo humano y la manera en que se han de vivir en la escuela, además, es importante mencionar que este Macroproyecto se inscribe en la línea de Educación y Pedagogía en la medida que se pregunta por la manera cómo se educa en y para la vida de los sujetos desde el escenario escolar. Reconociendo que la educación no solamente se da en la escuela, pero que a través de ella han de transformarse las realidades de quienes asisten y que como docentes se puede aportar para hacer posible que unos y otros destruyan esas barreras que les separan, es crear redes de apoyo que ayuden y motiven a crecer juntos, sin causar señalamientos y distancias sociales.

Así pues, es necesario que en la escuela se piense sobre la relación con los otros, la cual ha de ser libre de generalidades y prejuicios que opaquen la singularidad

## ***1. Diferencia***

### ***1.1 Inicios de reconocimiento a los otros, pasos desde la diversidad a la diferencia.***

En el mundo, el reconocimiento de la pluralidad cada vez toma más fuerza así como también ha tomado distintos nombres de acuerdo con el contexto histórico, educacional y político en el que se aborde, ya que en un momento se habló de diversidad, pero ha ido transitando desde algunas perspectivas teóricas para referirse más adelante a la Diferencia, buscando identificar y reconocer esas particularidades de los sujetos, pues aunque sean considerados cercanos, estos conceptos se distinguen a partir de posturas de orden social, cultural

y teórico, que cuestionan la manera como se entiende al otro en la comunidad e interpretan las relaciones humanas.

De acuerdo con esto, en este documento se mencionan las manifestaciones que causaron la revolución cultural en los años 60, grupos de personas que pretendían no solo ser reconocidas, sino buscar mejores condiciones de vida, pues en las comunidades se han generado relaciones de poder, en las que unos han adquirido superioridad ante otros, juzgando sus particularidades y atentando sobre sus derechos, lo cual les ha invocado a estar unidos para buscar la equidad social.

Para empezar, es importante mencionar que, en los años 60 en Estados Unidos, posterior a la guerra fría, luego de la segunda guerra mundial empezó a darse la contracultura, la cual:

critica el materialismo y la hipocresía sexual de la sociedad estadounidense y postula nuevas formas de organización basadas en la solidaridad, la libertad sexual y el amor, así como una importante revalorización de la naturaleza. Frente a la obsesión por el trabajo y la emulación de los vecinos de enfrente, reivindica el hedonismo, el placer, las experiencias extrasensoriales y busca alternativas en las filosofías orientales. (de los Ríos, 1998, p. 5)

Así mismo, se hacen visibles inconformidades ante discriminaciones raciales y de formas de vida que se salen de una estandarización social, haciendo que quienes tengan estas particularidades se vean vulnerados y en condiciones de inequidad social, pues esa misma diferencia que les distingue de los demás no sólo les ha excluido de participar en decisiones que se toman en la comunidad, sino que también se ha ido convirtiendo en motivo de discriminación y desigualdad para estos sujetos, por la falta de oportunidades educativas,

laborales, de salud y otros servicios básicos, de allí el surgimiento de movimientos sociales que se manifiestan en contra de esas dinámicas de poder que les dejan de lado, negando las posibilidades de una vida digna, en la que más allá del respeto sean tenidos en cuenta social y políticamente.

Por ello, para esta época se visibilizan: movimientos en pro de los derechos de las personas negras, así como también movimientos culturales y feministas, teniendo en cuenta además que en este marco de los feminismos de los 70 nace la bandera de las reivindicaciones frente a otras posturas distintas a la heterosexualidad, condiciones que para ese tiempo no eran aceptadas, opacándose política y socialmente por sus características particulares.

Teniendo en cuenta el documento titulado “*Libres al fin. Movimiento de los derechos Civiles en EE UU*”, publicado por el Departamento de estado de EE.UU, (2008). Se reconoce que el movimiento de los derechos civiles inició cuando las comunidades negras del sur de los Estados Unidos, siendo las más vulneradas, decidieron unirse y con el apoyo algunos líderes como Martin Luther King, ministro estadounidense, se lideró la lucha en contra de la violencia y discriminación racial de la población negra.

Para este entonces, se dan algunas situaciones que ponen de manifiesto la inconformidad de algunos negros, una de estas fue cuando Rosa Parks decide no cederle el puesto a una persona blanca en el autobús, por lo que fue sancionada con cárcel, lo que a su vez convocó protestas en el transporte, pues claramente el hecho de tener que cederle el puesto a una persona blanca era una muestra de superioridad y discriminación hacía la raza negra.

Por otro lado, con relación a la lucha contra la discriminación racial “mientras Martin Luther King Jr. realizaba una campaña de gran relevancia por los derechos civiles en

Birmingham, Alabama, Evers intensificó su movimiento en Jackson, exigiendo la contratación de policías negros, la creación de un comité de negros y blancos, la integración de los restaurantes del centro de la ciudad y que los blancos emplearan títulos de cortesía (señor, señora, señorita) al dirigirse a clientes negros en los establecimientos comerciales”<sup>5</sup> Lo que sin lugar a dudas trajo incomodidad a la población blanca, quienes siempre se creyeron superiores a la raza negra, viéndolos con inferioridad y considerándoles poco dignos ante ese tipo de tratos, pero que además resultaron señalando a las personas que apoyaban a la población afrodescendiente, buscando la manera de silenciarlos por promover el reconocimiento de la misma y defenderla.

En consonancia con lo anterior, es válido mencionar el caso de Medgan Evers, jefe de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, quien decidió salir por televisión y exponer acerca del movimiento de derechos civiles, pero “los blancos no estaban acostumbrados a ver a una persona negra en televisión, sobre todo si ésta exponía su caso con sus propias palabras, y esto enfureció a muchos” (Departamento de estado de EE.UU. Oficina de Programas de Información Internacional, 2008, p.52), pues cada día tomaban más fuerza este tipo de movimientos y manifestaciones que defendían los derechos de la población negra, así que este anuncio por televisión, más las diferentes labores sociales que Medgan realizaba lo fueron convirtiendo en uno de los líderes sociales que tendría que ser silenciado, de modo tal que fue asesinado el 12 de Junio de 1963, lo que también pretendía generar miedo para que los líderes desistieran de su lucha, sin embargo, no fue así, pues hubo quienes se enfrentaron con la policía y se siguieron organizando en pro de defender los derechos civiles de los negros.

---

<sup>5</sup> Departamento de estado de EE.UU. Oficina de Programas de Información Internacional. (2008). *Libres al fin. Movimiento de los derechos Civiles en EE UU* p. 51)

Así que, luego de haber iniciado este importante movimiento y a pesar de todas las adversidades, más adelante se crearon leyes que debían ser cumplidas y respetadas por los estadounidenses como “La Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Ley de los Derechos del Votante de 1965 habrían de establecer firmemente, al fin, la igualdad jurídica de los afroestadounidenses”<sup>6</sup> aunque en sus inicios no todos participaban de las elecciones, se fueron uniendo, generando propuestas y mejorando sus condiciones de vida.

En segundo lugar, otro de los movimientos que surgió para ese entonces fue el Hippie, siendo recordados sus integrantes como "Los hijos de las flores" quienes propugnan por un modo de vida comunitario y reivindicaban la sencillez, el amor y nuevas búsquedas (De los Ríos,1998 p.5) como resistencia ante la guerra que se vivía en Vietnam, así, lograron promover el pensamiento en vida comunitaria y el amor, también apoyaron las propuestas que defendían los derechos civiles de los negros, la libertad de los géneros, también creían en el amor libre, el cual se refería a un encuentro con el otro desde sus libertades, sin poseerle ni invadirle, también apoyaron la liberación femenina y las resistencias que tenían las mujeres para este entonces.

Con relación a este último, Cardona (2014) en su texto “*Mujeres y anticonceptivos, ¿liberación femenina?*” comenta que en los años sesenta se da una oleada de la liberación femenina, que posteriormente se fue conociendo como el movimiento feminista gracias a la introducción de “la píldora” o pastilla anticonceptiva, llegándose a reconocer como “el avance científico más significativo al revolucionar la vida sexual de las mujeres” (Cardona, 2014 p.15) pues transformó la noción de la sexualidad para la mujer, pues no sería vista únicamente como

---

<sup>6</sup> Departamento de estado de EE.UU. Oficina de Programas de Información Internacional. (2008). *Libres al fin. Movimiento de los derechos Civiles en EE UU..* p. 52

un proceso biológico de fecundación, sino que tenía opción y voluntad propia de decidir sobre su cuerpo y asumir la sexualidad de una forma libre sin la condición de procrear.

Todo lo anterior hace referencia a procesos que se han dado en Estados Unidos, sin embargo, es importante mencionar que en el mundo se han dado diferentes movimientos de reconocimiento, pero en diferentes momentos, según las características socioculturales de cada país, permitiendo visibilizar a grupos de mujeres, jóvenes y negros con sus distintas formas de vivir, entendiéndolos desde la diversidad en la que:

quizá el otro multicultural sea, en realidad, un otro desigual; un otro diverso, pero igual o equivalente a todos los demás (pensados como) diversos; un otro siempre comunitario, siempre tribal, siempre grupal, siempre plural-con-su-nombre-claro; un otro apenas diferente y cuya diferencia debe ser rápidamente traducida en términos fijos y estables de raza, etnia, religión, sexualidad, clase social, género, edad, cuerpo etc. (Skliar, 2002, p.111)

Otro al que sencillamente se acoge desde la diversidad para hacerle ver integrado a la comunidad a la que pertenece. Un ejemplo de esto se da en Colombia, donde con la intención de acoger a estas poblaciones, desde el artículo 7 de la Constitución Política se entienden como diversos, con el objetivo de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de nuestro país, identificando algunos grupos como: afrocolombianos, raizales, palenqueros, gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos, entre otros los que componen esta “diversidad cultural”, lo que hace que desde la normativa se espere un respeto y atención a estas poblaciones pues desde este artículo se supone un trato justo para todas las personas promoviendo la igualdad y prohibiendo la discriminación, pero en el diario vivir, se evidencia que no es tan cierto, pues las desigualdades económicas crean enormes brechas, haciéndoles figurar en los índices más

altos de pobreza y de indiferencia social, pero, para ocultar un poco esto empieza a hablarse de diversidad, entendida como un concepto que enuncia a los otros y les hace sentir parte de una comunidad, sin embargo, como lo menciona Skliar (2002):

impunemente el término “diversidad” para, al mismo tiempo y en el mismo espacio, establecer prácticas y discursos de asimilación. Así, los otros son vistos como anexos de la cultura dominante y esto significa que deben aprender necesariamente las pautas, las normas y los comportamientos de la sociedad que los hospeda. (p. 103)

Es decir, buscar la forma para que los individuos encajen en un grupo mayoritario, generando hegemonías que ignoran las particularidades en el afán de vincularlos a un grupo u otro.

Es por esto importante mencionar que por parte de algunos teóricos la heterogeneidad deja de entenderse desde el marco de diversidad para ser comprendida desde la diferencia, reconociendo que cada individuo es diferente y buscar la forma de liberarse de situaciones que homogenice y opaque esa singularidad de los sujetos, rescatando sus formas de ser y de estar en el mundo, siendo reconocidas por lo que son. En este sentido, se reconoce que el concepto *Diferencia* guarda una estrecha relación con las dinámicas culturales que buscan el reconocimiento de la *Diversidad*, pero, aunque cercanos, estos términos se distinguen gracias a las particularidades de distintas posturas de orden social, étnico, cultural y teórico.

### ***1.2 La diferencia y su distancia con la diversidad***

Pensar en la diferencia nos invita a reflexionar sobre eso que podemos considerar diferente en el contexto de las relaciones humanas, buscando que más allá de ser mencionados en una normativa como la Constitución Política, se tenga en cuenta que efectivamente hay

diferencias y que reconocerlas va mucho más allá de mencionarlas como muestra de diversidad, lo que no resulta siendo más que una forma de ocultar las inequidades sociales, pues desde esta, muchas veces se homogeniza, sin identificar las particularidades de cada sujeto.

Por ello, desde la diferencia se aprecia, se reconoce y se rescata la pluralidad de los sujetos en sus diferentes formas, sin que lleguen a ser juzgados por sus particularidades y menos buscar la manera de acomodarles a cierto grupo mayoritario, pues en la medida que se busca “acomodar” se inferioriza al otro, pues aun cuando existen artículos en la constitución colombiana que pretenden que todos sean iguales y que deban gozar de las mismas oportunidades, se ve que en la realidad no es así, pues existen situaciones de exclusión, marginación, inferiorización y otras formas de violencia hacia las personas que se encuentran en esta condición, que traen consigo la falta de oportunidades y el aumento de la inequidad social.

De acuerdo con lo anterior, como expone Skliar (2002):

la diversidad está aún centrada en los otros y no parece ser posible descentrarla de allí, impactarla, irrumpirla. No hay ninguna implicación del yo mismo, de la mismidad, en ella: los otros son los diversos; ellos son los diversos, nosotros no somos diversos. La diversidad es pura exterioridad; y otra vez la mismidad es pura interioridad. La diversidad no es la mismidad que está adentro, que está protegida, que está incluida. La diversidad es el otro del afuera, de la exterioridad, excluido, expulsado. (p.107)

Como si unos fueran el modelo para otros, ignorando las particularidades propias, es decir, olvida que todos somos diferentes y más bien se da paso a una hegemonía cultural, en la

que se homogenizan los sujetos, agrupando con la intención de aparentar una inclusión, que más bien resulta excluyendo particularidades de los sujetos dentro de una mayoría.

Así pues, es importante aclarar que en el marco del macro proyecto “Escuela y diferencia”, en el que se construyen estos referentes teóricos se decide trabajar desde el concepto de la diferencia y no desde la diversidad, pues, en palabras de Guido (2010) desde la diferencia se entiende la pluralidad desde la igualdad de condiciones y no desde supremacías culturales, se reconoce que aunque el otro sea diferente puede tener elementos comunes, ahora bien, cuando se habla de diferencia, no se considera que existan unos grupos diferentes y otros no, juzgados por sus características y comparándolas, sino que se reconoce desde la heterogeneidad cultural que habita en las sociedades, siendo esta como tal, la condición de Diferencia en la que no existen superiores a otros, en la que los diferentes son unos y no otros, tampoco se pretende que unos y otros sean iguales entre sí.

De acuerdo con esto, se entiende la Diferencia como la condición que permite apreciar cada sujeto desde sus particularidades, donde más que ser respetada ha de legitimarse y ser valorada en una apuesta común aprendiendo a vivir entre diferencias, tomando distancia de lo uniforme para más bien cuestionar esa “normalidad” que le rodea y tomar sus propias consideraciones y formas de actuar en la sociedad.

### ***1.3 Hablando de Diferencia en la Escuela***

El Macro proyecto ***Escuela y diferencia***, es un llamado a pensar en el quehacer docente en el ámbito educativo ya que desde la Línea de Educación y Pedagogía permite observar la escuela como ese lugar en el que se evidencia la pluralidad, siendo un espacio fuera de su hogar,

donde los sujetos se encuentran con otras realidades que le constituyen en la medida que se identifica a sí mismo y reconoce a los demás.

Así pues, la escuela comprende que los estudiantes, los docentes y directivos que se encuentran en el campo educativo son diferentes y por ello desde sus prácticas se ha de permitir el reconocimiento de la heterogeneidad que allí conversa, entendiendo que:

al hablar de las diferencias en educación, no estamos haciendo ninguna referencia a la distinción entre “nosotros” y “ellos”, ni estamos infiriendo ninguna relación o condición de aceptabilidad acerca de lo otro y de los otros. La diferencia, sexual, de generación, de cuerpo, de raza, de género, de edad, de lengua, de clase social, de etnia, de religiosidad, de comunidad, etc., todo lo envuelve, a todos nos implica y determina: todo es diferencia, todas son diferencias. (Skliar, 2005 p. 20)

Por tal razón, hablar de diferencia en la escuela hace que en las relaciones sociales se reconozca a cada sujeto entendiendo que posee diferentes costumbres, formas de ser y vivir en el mundo. Lo cual implica despegarse de la idea de normalización en la que se establece una u otra determinada forma de ser dentro del escenario educativo, que en muchos casos ignora las particularidades de los estudiantes, esperando que sus formas de actuar correspondan a un ideal específico, lo cual entonces implica:

desvanecemos para crear una pedagogía otra. Una pedagogía del acontecimiento, una pedagogía discontinua que provoque el pensamiento, que retire del espacio y del tiempo todo saber ya disponible; que obliga a recomenzar de cero, que haga de la mismidad un pensamiento insuficiente para decir, sentir, comprender aquello que ha acontecido; que enmudezca la mismidad (Skliar, 2002 p. 117)

Con el fin de permitirse consolidar su propia identidad, reconociendo las otras que le rodean, sin que se juzguen aquellas particularidades que se salgan de lo común. En la escuela por ejemplo, se evidencian situaciones como decirle a una niña que no puede hacer parte del equipo de fútbol por ser mujer, sin permitirle jugar y mostrar sus habilidades en este deporte, para que partir de ese encuentro con el otro no sólo se identifique a sí misma, sino también al otro, haciendo que su propia subjetividad se fortalezca desde el reconocimiento de la Diferencia.

Por su parte Skliar (2002) considera que la diferencia puede estar ubicada en “tres zonas: una zona de modulación – o inclusión; una zona de vulnerabilidad; y, por último, una zona de exclusión” (p.5). Sin lugar a duda, ser diferente puede ser alusivo a exponerse a alguna de estas tres, en la primera, se tiene en cuenta que allí está y que se le tolera dentro de una comunidad, en el segundo que este diferente es indefenso y, por ende, corre riesgo de no tener igualdad de condiciones dentro de la comunidad y en este último en el que se le discrimina por completo de la sociedad, perdiendo cualquier tipo de oportunidad dentro de la misma.

De acuerdo con esto surge entonces:

la ilusión de reconocer las diferencias del otro y de hacerlo en su apariencia más externa, en la mímica de un diferencialismo racial, lingüístico, histórico, sexual, cultural etc.; por otro lado, y al mismo tiempo, el de repudiar esas mismas diferencias, disimularlas, enmascararlas, desactivarlas hasta convertirlas en puro exotismo, en pura alteridad de “afuera”. En *síntesis*: se trata de reconocer la diversidad como dato descriptivo y transformarla, enseguida, en un largo y penoso proceso de alterización, en su victimización y en su culpabilidad. (Skliar, 2002, p.92)

Así pues, es necesario aprender a vivir en la pluralidad, en lo heterogéneo, siendo importante no romantizar la tolerancia al otro, pues así solo se normaliza como uno más dentro de la mayoría, confundiendo lo justo con la igualdad, anulando sus singularidades y sin la garantía de que exista equidad en sus condiciones de vida que le permita surgir, en donde además se respeten sus derechos, especialmente a su libre expresión y desarrollo de la personalidad.

De allí, considerar que reconociendo esas diferencias inicia el respeto hacia el otro, teniendo en cuenta que la diferencia es de todos, no sólo desde los otros, pues no hay unos únicos diferentes en el mundo; somos distintos todos y debemos aprender a vivir desde esa pluralidad, permitir que exista un intercambio de conocimientos y reconocimientos entre las realidades de los estudiantes, permitiendo que se comprenda que habitamos un mundo heterogéneo en el que, sin embargo, sea posible lo común.

No hablar de diferencias en la escuela sería crear distancias entre unos y otros, generando conflictos no solo en la escuela sino en su exterior, pues el sujeto prefiere no manifestar nada que se salga de la “normalidad” por temor a que se le excluya, alimentando así las distancias con otros, propiciando a su vez las inequidades sociales que hasta hoy siguen siendo causantes de violencias e injusticias sociales.

## ***2 Alteridad.***

### ***2.1 Orígenes de la Alteridad***

Para empezar, es importante mencionar que, aunque el término Alteridad guarda sus orígenes desde la antigua Grecia, es un concepto que siempre ha existido y que a la luz de la inclusión va siendo más cercano, pues desde este se pretende que se reconozca al otro sin importar sus particularidades dentro de la sociedad.

Por esta razón, la alteridad ha sido estudiada por algunas disciplinas como: la Psicología, Sociología, Filosofía entre otras, que coinciden en decir que la alteridad está bastante relacionada con la manera en cómo se dan las relaciones con el otro, teniendo en cuenta a su vez que ese otro es diferente y que es precisamente esa diferencia la que les permite reconocerse a sí mismos y a los otros. De allí, hay que considerar que la palabra Alteridad guarda un significado especial en la medida en que se refiere a la condición de ser otro<sup>7</sup>, como la forma en que se comprende la realidad del otro, entendiéndolo como distinto, sin embargo, esto se ha ido transformando a partir de los cuestionamientos de algunos teóricos.

De acuerdo con esto, y teniendo en cuenta que históricamente fueron los griegos los primeros en trazar barreras de diferencia en la Antigua Grecia, al considerar para ese entonces que “las deficiencias del λόγος son las que conforman la figura de los Otros (la mujer, el niño y el bárbaro-esclavo)” (Benítez, 2012 p.19), entendiendo que las personas con alguna de estas características eran vistos como inferiores, y por ende, no tenían voz ni voto, tampoco se consideraban ciudadanos a estos sujetos pues al no ser hombres, blancos y letrados, no eran “dignos” de poder asistir a instituciones y formarse, tampoco participaban en ninguna decisión pública, entonces, el modo en cómo se asumía al otro, para esta época dependía de su género, edad o pertenencia a un grupo cultural determinado, y de acuerdo con esto se podía o no darle estatus en la comunidad, de modo tal que se asume a ese otro de forma selectiva, de acuerdo con sus condiciones socio-económicas.

Los bárbaros, que en el lenguaje que utiliza la Política son esclavos por naturaleza, se hayan, [*sic*] entonces, en el mismo nivel que otros seres deficientes, enfermos, deformes,

---

<sup>7</sup> Diccionario de la lengua española

mutilados, términos cuyo campo semántico es la ‘imperfección’, la ‘no-realización’ (ἀτέλεια), propia de los ‘fracasos’ que acaecen en la naturaleza, y que en los tratados biológicos aparecen relacionados con la incompletud de los seres y con lo monstruoso. (Benítez, 2012 p.150)

Es decir, personas que por su “incompletud” deben mantenerse ocultas ante la vida política y de orden social, sometidos a las decisiones de quienes se encuentran fuera de esta condición, pues se pensaban como los diferentes y en ese sentido, no debían tenerse en cuenta social y políticamente.

Más adelante, como lo menciona Pinto (2009) para la época de la colonia, en América Latina se habla de la alteridad desde dos posturas, la primera, en la que se cuestiona ese concepto del “bárbaro”, considerando que este término genera cierto tipo de violencia hacia quienes hacían parte de este grupo social, pues no sólo se les inferioriza sino que también se fomenta la esclavitud para esta población por ser “otros” y la segunda en la que se reconoce la existencia del otro mediante un proceso de evangelización propuesto por Fray Bartolomé de las Casas, quien insiste que “tanto “barbaros” como europeos son hijos de Dios y que todos han de ser reconocidos desde su otredad, pese a sus diferencias” (Pinto, 2009 p. 191) lo cual contradice la idea anterior y más bien hace que de cierto modo se entiendan como semejantes unos con otros de forma tal que se reconocen como hijos de Dios, lo cual pretendía obligarles a dejar sus creencias politeístas y ancestrales para ser evangelizados por quienes se suponía les habían descubierto, ignorando su existencia anticipada, su credo y tradiciones que guardan su propia esencia, lo cual es sin lugar a dudas, una muestra de la superioridad que creían tener unas poblaciones sobre otras.

Sin embargo, la concepción de alteridad se va transformando y para los efectos de este documento, se toman como referencia algunos teóricos contemporáneos que han ido estudiando la Alteridad y la manera en cómo se vive en la sociedad, los cuales se exponen a continuación.

Algunos teóricos como Córdoba citando a Levinas (2002) y Dussel (1974) quienes empiezan a cuestionarse por esa forma como se asume al otro, dando lugar a la alteridad en la medida que se reconoce que “una persona a través de la interacción con el otro puede conocer aspectos del otro que antes no sabía, creando imágenes e ideas sobre este que antes se desconocían y pudiendo de esta manera llegar al reconocimiento del otro” (Córdoba, 2016 p.1003) lo cual desde Latinoamérica, va tomando tintes de reconocimiento del otro, con lo que se toma una gran transformación, puesto que se deja de ver al otro de forma discriminatoria, según su edad, género o raza, para empezar a verlo, como quien que merece ser reconocido desde el lugar que ocupa y su particular forma de ser en el mundo.

Por su parte Emmanuel Levinas, propone una alteridad en la que

nace el Deseo del Otro y de aquí partirá la experiencia del cara a cara que es el objeto de la metafísica. La superación de lo meramente ontológico es condición así de la moralidad. La descripción del sujeto que sólo busca su felicidad, se ensambla de este modo con una ética fundada en la alteridad que exige para su constitución un sujeto independiente y feliz cuestionado por el hambre del Otro (Levinas, 2002 p. 27)

En otras palabras, es la manera en que se entiende al otro como diferente, y que, a su vez, se le considera desde una exterioridad absoluta del sí mismo. Por su parte Pinto (2009) cita a Dussel (1974) “cara-a-cara es, al mismo tiempo, relación de amor de los distintos, de justicia, cuando el Yo personal se relaciona con Otro igualmente personal. Más allá del rostro visible se

descubre la exterioridad metafísica o ética” (p. 194) es decir, que a diferencia de Levinas, no se queda apenas en la exterioridad del otro, sino que más bien se da el reconocimiento de ese otro, lo que implica también la interpretación de su rostro, exigiendo una relación de cara a cara, pues:

Para Dussel, el Otro es un “nuevo creador” que, al constituirse en el otro autónomo, regala lo nuevo a mi mundo. Para Dussel, esta novedad es capaz, de subvertir la totalidad cerrada de la dominación; puesto que sólo a partir del otro se puede conformar la nueva totalidad éticamente justa; y para ello debe mediar una praxis liberadora; y, como lo nuevo viene del otro, es necesario escuchar su palabra, porque ésta trae en sí lo nuevo e inesperado. (Pinto, 2009 p.195)

Lo anterior, implica ver al otro como una oportunidad de conocer algo nuevo de este, mientras se tiene en cuenta que el otro no está solo, sino que también le acompaña su cultura, su familia, su pueblo y sus raíces, lo cual le aporta a su ser.

En esa misma línea, Téllez (2001) se refiere al pensamiento de Derrida con relación a la alteridad, considerando que para que esta se dé, es importante referirse a la relación con otros, entendiendo que el término comunidad no debe limitarse a lo común, pues esto apela contra la identidad de cada sujeto, siendo que la manera como ha de reconocer al otro se da a partir de la diferencia, de allí, se construye una relación de amistad en la que se reconoce al otro sin esperar que sea como nosotros, pues considera también que en una “comunidad” deben haber relaciones desde la alteridad para que haya justicia, pues al no tener estos factores en cuenta se causan atropellos de unos con otros en la medida que se deja de lado la heterogeneidad de cada quien en la sociedad.

Por otro lado, Duschatzky y Skliar (2000) consideran que para que haya Alteridad ha de “desvestirse, des-racializarse, des sexualizarse, despedirse de sus marcas identitarias, debe, en otras palabras ser como los demás” (p.3), lo que corresponde a su vez a dejar de lado los prejuicios para con el otro, pues este no ha de ser visto como un portador de lo malo, sino que más bien, desde esta alteridad, se considere que se toma completa distancia de una normalidad, entendida como una norma o un estándar, sino que más bien, parafraseando a Skliar (2014), se reconoce la Alteridad como aquello que no se sabe, lo que tampoco significa que algún día se sabrá, sino que más bien, supone seguir no sabiendo todo el tiempo, es decir, la Alteridad como aquello que no se sabrá, pues siempre se está en disposición de reconocer al otro y cada uno traerá algo distinto sin que se sepa.

Adicional a esto, Larrosa y Skliar hablan de la alteridad desde la experiencia, en la que “la posibilidad de experiencia supone que el sujeto, de la experiencia se mantenga, también él, en su propia alteridad constitutiva” (Larrosa, J. y Skliar, C, 2014, p.32), lo cual es ejemplificado con la manera en que se vive un poema, pues manifiesta que aunque todos y cada uno de los sujetos hagan lectura del mismo contenido literario, cada uno tendrá su propia experiencia, pues esa misma consideración particular y diferente que se tenga acerca del mismo texto lírico, puede ser tan diferente como cada individuo, lo que hace parte de su forma de ser particular y estar en el mundo, pues cada uno, desde sus propias experiencias, va construyendo sus propios significados y opiniones incluso cuando las experiencias sean similares.

## ***2.2 Relación entre el concepto de Alteridad y la Diferencia***

Los conceptos Alteridad y Diferencia, se encuentran bastante relacionados; de hecho, puede llegar a decirse que se complementan en la medida que desde la Alteridad se reconoce diferente al otro, comprendido desde sus particulares costumbres, gustos y perspectivas.

“Quizás podamos así empezar a decir que las relaciones de alteridad suponen el reconocimiento de la singularidad del otro, de la otra y las relaciones de diferencia suponen el reconocimiento de la humanidad, siendo una” (Pérez,2008 p. 11). De allí, considerar que, desde la Alteridad, no puede darse un encuentro con el otro sin que haya una posibilidad de descubrimiento, en la medida que los sujetos conversan entre sí, poniéndose en evidencia sin temor a juicios; en este sentido hacer que los sujetos se cuestionen por ¿Quién está ahí? ¿Cómo y por qué?, descubrir al otro sin temores, sin juicios de valor, y más bien, con esa disposición de conocer su realidad, generando empatía entre unos y otros. Ver al otro como la posibilidad de aprender sin prejuicios reconociéndose como diferente desde las propias particularidades, pero que a su vez conversan con las del otro, al cual se ha de apreciar y valorar.

Por lo anterior, comprender que la diferencia conversa con la alteridad en cuanto se “destaca el conflicto, la lucha, la negociación. Es decir, consiste más en una relación que una atribución a sujetos y grupos. Es un asunto de todos, no de los diferentes o de los que estudian a los diferentes.” (Guido, 2010 p. 69) no depende de la aprobación o autorización de una normalidad, pues se valora específicamente desde su singularidad en el mundo, ya que en la medida que se reconocen como formas de enriquecer el conocimiento, se favorecen las relaciones de afecto y confianza con el otro que permiten una mejor convivencia, mientras que a su vez aporta a la construcción de acuerdos sin que el otro pierda su esencia y su particular forma de vivir la vida.

### ***2.3 Alteridad, educación y escuela***

Alteridad, educación y escuela, resultan ser tres conceptos en los que se reúne esa formación que el ser humano ha de tener desde sus primeros años de vida en su proceso de

socialización, y es que dentro del escenario educativo conversan una gran variedad de diferencias para lo que es necesario que la escuela le apueste al reconocimiento de las mismas y velar desde sus dinámicas cotidianas para que se relacionen unas con otras de modo tal que se enriquezcan socialmente.

Así pues, la educación pensada desde la alteridad, educa desde el otro y desde el reconocimiento del otro, invitando a que los docentes se cuestionen y experimenten diferentes formas con los estudiantes, en la medida en que les reta y cuestiona frecuentemente con el ánimo de encontrar y potenciar las habilidades que cada uno dispone. Evitando la homogenización y promoviendo la libertad en cada uno de ser quien es, sin temor a ser sí mismos por miedo a juicios o señalamientos, lo que traería consigo el miedo al cambio, temor a ser diferente para no ser señalado o juzgado.

Por ello, resulta necesario pensar en la educación como un acto del presente y no sólo hacia el futuro, entender que los niños y niñas viven su realidad desde el hoy y no hay que esperar la vida adulta para reflexionar sobre esta, por tal razón, desde el día a día en la escuela han de promoverse espacios que favorezcan a la participación, mediante el diálogo de saberes en el que se manifiesten las diferentes perspectivas de los infantes en su pensamiento crítico, mientras que se da voz a sus propios pensamientos y sus sentires.

Permitir el diálogo y construir acuerdos, alejándose así de aquellas dinámicas escolares que pretenden homogenizar en el afán de mantener un cierto orden que olvida la particularidad de los sujetos, causando violencias e injusticia, una educación que permita el goce, el compartir por medio del juego la creatividad y la imaginación ya que como lo menciona Ospina (2022):

las prácticas de exploración, el ser activos, el preguntarse por lo novedoso y la creatividad, se suma la orientación a posibilidades futuras, correlato de la posibilidad que tienen los niños y las niñas de salir adelante a través de acciones presentes y de la resignificación de las vivencias. (p. 222)

Así pues, desde el ejercicio educativo, la escuela confirma su compromiso con la constitución de sociedades más justas en las que haya lugar para todos y todas, escenarios que sin dejar de enseñar nuevos conceptos han de preocuparse por la verdadera esencia del ser, él consigo mismo y con los otros.

### **3. Alteridad y diferencia en la educación, Ser y estar con los otros.**

*“Así, la amorosidad educativa tiene mucho más que ver con la diferencia, el cuidado, la relación, la bienvenida, el salirse del yo, la memoria del otro” (Skliar, 2014, p. 145)*

Alteridad y Diferencia en la educación, ser y estar con los otros, invita a pensar en la manera en cómo se viven los procesos de interrelación de sujetos, teniendo en cuenta que existen diferencias entre unos y otros, y que desde este escenario ha de posibilitarse el reconocimiento entre ellos, que motive hacia el descubrimiento del otro, estando libre de juicios por sus particularidades, y más bien en la apertura constante que le permita ser al otro desde su propia singularidad, mientras que simultáneamente se reconocen a sí mismos, como aporte a su construcción de subjetividad.

Por ello, es necesario reflexionar y entender que la Diferencia es un asunto de todos, la posibilidad de ser, sin condicionamientos que uniformen a los sujetos, sino que se den equidades que permitan dar oportunidades para todos.

En este sentido, la escuela, como uno de los principales agentes que se encarga de formar para la vida, no puede confundir la equidad con la “igualación” de los sujetos, como generalizándoles, pues debe pensar en las particularidades de los sujetos que asisten a ella, ya que se han construido a partir de las experiencias que vive cada persona, no solamente en la escuela, sino en su contexto familiar, comunitario, entre otros, que le constituyen desde su experiencia con ellos.

Tampoco puede considerarse que a las diferencias hay que aceptarlas desde un ejercicio de tolerancia, pues esto haría que el otro se vea como inferior, como si desde las posibilidades que cada uno tiene, unos pudieran ser más que otros.

Aunque la educación no se dé únicamente en la escuela, esta como uno de los puntos de encuentro de diferencias ha de permitir las relaciones entre unos y otros mientras se constituyen sus propias subjetividades libres de juicios, señalamientos o discriminaciones y menos inseguridades de mostrarse cada quien como es.

En pro del Macro proyecto que nos convoca, *Educación y Diferencia*, lo que sigue es avanzar con la construcción de elementos conceptuales que permitan visualizar la Diferencia, teniendo en cuenta diversas condiciones cognitivas, comunicativas, motoras de los sujetos; así como el género, las orientaciones sexuales y las distintas formas culturales en las que se evidencia lo humano y la manera en cómo se han de vivir en la escuela.

### **Bibliografía**

Benítez, J.J. (2012). *Alteridad, pensamiento filosófico e ideología en la Grecia Antigua*. El jardín de la voz: biblioteca de literatura oral y cultura popular.

Cardona-Lozada, D., (2014). Mujeres y anticonceptivos, ¿liberación femenina? *Persona y Bioética*, 18 (1), 12-21

<https://www.redalyc.org/pdf/832/83230692002.pdf>

Córdoba, M. E. y Vélez-De La Calle, C. (2016). *La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 1001-1015.

De los Ríos, P. (1998). *Los movimientos sociales de los años sesentas en Estados Unidos: un legado contradictorio*. *Sociológica*, 13(38),13-30.[fecha de Consulta 18 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0187-0173. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026670002>

Departamento de estado de EE.UU. Oficina de Programas de Información Internacional. (2008). *Libres al fin. Movimiento de los derechos Civiles en EE UU*.

[https://ar.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/26/2016/03/free-at-last\\_sp.pdf](https://ar.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/26/2016/03/free-at-last_sp.pdf)

Duschatzky, S. Skliar, C. (2000) *La Diversidad Bajo Sospecha*.

[https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/16763/mod\\_resource/content/1/LA%20DIVERSIDAD%20BAJO%20SOSPECHA.pdf](https://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/16763/mod_resource/content/1/LA%20DIVERSIDAD%20BAJO%20SOSPECHA.pdf)

Dussel. E. (1974). *Teología de la liberación y ética*, Siglo XXI, Buenos Aires

Guido, S. (2010). *Diferencia y educación: Implicaciones del reconocimiento del otro*. *Pedagogía y saberes* No. 32, 65-72.

Larrosa, J. (2001). *Los habitantes de Babel: políticas y poéticas de la diferencia*. Laertes.

Larrosa, J. y Skliar, C. (2014) *Experiencia y alteridad en educación*, Buenos Aires, Homo Sapiens/FLACSO, Colección “Pensar la educación”, 2009, 211 páginas

Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito, ensayo sobre la exterioridad Sexta edición*. Ediciones Sígueme Salamanca.

Fernández O. (2015) Levinas y la Alteridad, cinco planos. *Revista BROCAR* 39,423 - 443

Ospina, M. C. (2022). *Salir Adelante: Construcción relacional de subjetividades políticas de niños y niñas de la primera infancia cuyas familias provienen de contextos de conflicto armado*. In *Mobile Selves* (1era Edición)

[http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2917/Construcci%20Relacional%20de%20Subjetividades%20Pol%20adticas%20de%20Ni%20y%20Ni%20Versi%20electr%20nica\\_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2917/Construcci%20Relacional%20de%20Subjetividades%20Pol%20adticas%20de%20Ni%20y%20Ni%20Versi%20electr%20nica_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez de Lara N. (2008). *De la primera diferencia a las diferencias*. Curso: Pedagogías de las diferencias. Flacso. <https://cpalazzo.files.wordpress.com/2011/04/nuriaperez2.pdf>

Pinto Yépez, Ermila M. (2009). *La Alteridad negada en el discurso colonial*. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, vol. 10, núm. 1, enero-abril, pp. 181-204 Universidad Católica Cecilio Acosta Maracaibo, Venezuela.

Quílez. R. (2013) *La ebullición de los 60. Eran tiempos de soñar*.

<https://www.elmundo.es/especiales/2013/internacional/martin-luther-king/los-60.html>

Skliar, C. (2002). *Alteridades y pedagogías. O... ¿Y si el otro no estuviera ahí?* Educacao & Sociedade. (79), 85-120.

Skliar, C. (2005). *Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación.* Revista educación y pedagogía VOL. XVII No. 41 11.

Tellez M. (2001). *La paradójica comunidad por-venir.* Habitantes de Babel políticas y poéticas de la diferencia. p 65–110.